



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2023/90J
-------------	-----------------



Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

09 de febrero de 2023 a las 09:05

Lugar de celebración

Sala de reuniones contratación

Asistentes

PRESIDENTE

José Fernández Andreo, Concejal Delegado de Contratación

SECRETARIA

María Remedios Lucas Garre, Técnica de Administración General Accidental.

VOCALES

María Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento

Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto técnico adscrito provisionalmente al puesto de jefe del área de Urbanismo y Fomento

Almudena Vicente Dólera, Interventora

Rosana Martínez Navarro, Técnica de Administración General

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 04/2022 - Aprobación acta de la sesión 04/2023

2.- Aprobación de acta: 05/2023 - Aprobación del acta de la sesión 05/2023

3.- Apertura y calificación administrativa: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

7.- Propuesta adjudicación: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

8.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/7312P - Reasfaltado en calle Cabo de San Antonio, calle Río Tajo y otras de San Pedro del Pinatar.

9.- Propuesta adjudicación: 2022/7312P - Reasfaltado en calle Cabo de San Antonio, calle Río Tajo y otras de San Pedro del Pinatar.

10.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2022/7514A - Obras de “adecuación y mejora paisajística de diversos jardines en el término municipal de San Pedro del Pinatar.

11.- Propuesta adjudicación: 2022/7514A - Obras de “adecuación y mejora paisajística de diversos jardines en el término municipal de San Pedro del Pinatar.

12.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/7514A - Obras de “adecuación y mejora paisajística de diversos jardines en el término municipal de San Pedro del Pinatar.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 04/2022 - Aprobación acta de la sesión 04/2023.

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión 04/2023 celebrada el día 1 de febrero de 2023.

2.- Aprobación de acta: 05/2023 - Aprobación del acta de la sesión 05/2023.

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión 05/2023 celebrada el día 2 de febrero de 2023.

3.- Apertura y calificación administrativa: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B73938714 ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 DE ENERO DE 2023 A LAS 21:39:28
- NIF: B02959476 BIA3 CONSULTORES S.L FECHA DE PRESENTACIÓN: 26 DE ENERO DE 2023 A LAS 12:33:26
- NIF: B03757002 GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS, S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 24 DE ENERO DE 2023 A LAS 09:51:28
- NIF: B84728930 INICIATIVAS GLOBALES DE LA COMUNICACION S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 19:55:50
- NIF: B40613895 IMPULSA.TV CONTENIDO AUDIOVISUAL S.L.U FECHA DE PRESENTACIÓN: 27 DE ENERO DE 2023 A LAS 13:15:02



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- NIF: F06997985 MIAN PRODUCCIONES S.C.A FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 12:35:16
- NIF: B40604928 OTRAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 11:47:47
- NIF: B54741905 PRINTER BROK 2010 SL FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 11:15:37
- NIF: B24301871 PRODUCCIONES MIC, S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 10:28:44
- NIF: B73756033 PUBLIANAGRAMA, S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 13:03:34
- NIF: B23739493 PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 13:16:29
- NIF: B38736336 PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U. FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 DE ENERO DE 2023 A LAS 15:35:10
- NIF: 48512125L SERGIO JAVIER ESPIN GUILLÉN FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 DE ENERO DE 2023 A LAS 10:25:27
- NIF: B73735433 VISUAL ROTULACION Y MONTAJE, S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 18:48:14
- NIF: 28935139N BUENASOMBRAFILMS FECHA DE PRESENTACIÓN: 24 DE ENERO DE 2023 A LAS 12:44:23
- NIF: B81155426 OFFISTOCK,S.L.U. FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 13:25:15

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B73938714 ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES.
- NIF: B02959476 BIA3 CONSULTORES S.L. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BOLSAS SERIGRAFIADAS.
- NIF: B03757002 GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS, S.L.. CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL.
- NIF: B84728930 INICIATIVAS GLOBALES DE LA COMUNICACION S.L.. CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL.
- NIF: B40613895 IMPULSA.TV CONTENIDO AUDIOVISUAL S.L.U. CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL.
- NIF: F06997985 MIAN PRODUCCIONES S.C.A. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BOLSAS SERIGRAFIADAS.
- NIF: B40604928 OTRAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BOLSAS SERIGRAFIADAS.

- NIF: B54741905 PRINTER BROK 2010 SL. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BOLSAS SERIGRAFIADAS.
- NIF: B24301871 PRODUCCIONES MIC, S.L.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES.
- NIF: B73756033 PUBLIANAGRAMA, S.L.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL.
- NIF: B23739493 PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BOLSAS SERIGRAFIADAS.
- NIF: B38736336 PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES, CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE BOLSAS SERIGRAFIADAS.
- NIF: 48512125L SERGIO JAVIER ESPIN GUILLÉN. CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL.
- NIF: B73735433 VISUAL ROTULACION Y MONTAJE, S.L.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES.
- NIF: 28935139N BUENASOMBRAFILMS. CREACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL.
- NIF: B81155426 OFFISTOCK,S.L.U.. DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS CON ADAPTACIÓN A REDES SOCIALES.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas, con el siguiente resultado:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

LICITADOR LOTE 1	% dto. ofertado
- PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. - CIF: B23739493	51,08
- ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L. - CIF: B73938714	41,20
- PRODUCCIONES MIC, S.L. - CIF: B24301871	36,00
- MIAN PRODUCCIONES S.C.A - CIF: F06997985	30,00
- PRINTER BROK 2010 SL - CIF: B54741905	30,00
- PUBLIANAGRAMA, S.L. - CIF: B73756033	21,10
- BIA3 CONSULTORES S.L - CIF: B02959476	10,00
- TUATEAM S.L. - CIF: B40604928	5,60
- VISUAL ROTULACION Y MONTAJE, S.L. - CIF: B73735433	5,50
- PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U. - CIF: B38736336	4,50
- OFFISTOCK,S.L.U. - CIF: B81155426	3,00

LICITADOR LOTE 2	% dto. ofertado
- MIAN PRODUCCIONES S.C.A - CIF: F06997985	30,00
- INICIATIVAS GLOBALES DE LA COMUNICACION S.L. - CIF: B84728930	25,00
- IMPULSA.TV CONTENIDO AUDIOVISUAL S.L.U - CIF: B40613895	20,50
- GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS, S.L. - CIF: B03757002	20,00
- BIA3 CONSULTORES S.L - CIF: B02959476	15,00
- PUBLIANAGRAMA, S.L. - CIF: B73756033	14,10
- TUATEAM S.L. - CIF: B40604928	10,09
- SERGIO JAVIER ESPIN GUILLÉN - CIF: 48512125L	10,00
- BUENASOMBRAFILMS – Félix Andrés Vázquez Rodríguez CIF: 28935139N	10,00
- PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U. - CIF: B38736336	1,50

LICITADOR LOTE 3	% dto. ofertado
- MIAN PRODUCCIONES S.C.A - CIF: F06997985	30,00
- PRINTER BROK 2010 SL - CIF: B54741905	15,00
- PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. - CIF: B23739493	10,35
- BIA3 CONSULTORES S.L - CIF: B02959476	10,00
- PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U. - CIF: B38736336	1,50

Documento firmado
el CSV: 14613672

puede ser comprobada mediante



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Por la mesa de contratación se procede a la valoración de las ofertas presentadas para cada lote, con el siguiente resultado:

LICITADOR LOTE 1	% dto. ofertado	PUNTOS
- PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. - CIF: B23739493	51,08	100,00
- ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L. - CIF: B73938714	41,20	80,66
- PRODUCCIONES MIC, S.L. - CIF: B24301871	36,00	70,48
- MIAN PRODUCCIONES S.C.A - CIF: F06997985	30,00	58,73
- PRINTER BROK 2010 SL - CIF: B54741905	30,00	58,73
- PUBLIANAGRAMA, S.L. - CIF: B73756033	21,10	41,31
- BIA3 CONSULTORES S.L - CIF: B02959476	10,00	19,58
- TUATEAM S.L. - CIF: B40604928	5,60	10,96
- VISUAL ROTULACION Y MONTAJE, S.L. - CIF: B73735433	5,50	10,77
- PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U. - CIF: B38736336	4,50	8,81
- OFFISTOCK,S.L.U. - CIF: B81155426	3,00	5,87

LICITADOR LOTE 2	% dto. ofertado	PUNTOS
- MIAN PRODUCCIONES S.C.A - CIF: F06997985	30,00	100,00
- INICIATIVAS GLOBALES DE LA COMUNICACION S.L. - CIF: B84728930	25,00	83,33
- IMPULSA.TV CONTENIDO AUDIOVISUAL S.L.U - CIF: B40613895	20,50	68,33
- GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS, S.L. - CIF: B03757002	20,00	66,67
- BIA3 CONSULTORES S.L - CIF: B02959476	15,00	50,00
- PUBLIANAGRAMA, S.L. - CIF: B73756033	14,10	47,00
- TUATEAM S.L. - CIF: B40604928	10,09	33,63
- SERGIO JAVIER ESPIN GUILLÉN - CIF: 48512125L	10,00	33,33
- BUENASOMBRAFILMS – Félix Andrés Vázquez Rodríguez CIF: 28935139N	10,00	33,33
- PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U. - CIF: B38736336	1,50	5,00



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

LICITADOR LOTE 3	% dto. ofer- tado	PUNTOS
- MIAN PRODUCCIONES S.C.A - CIF: F06997985	30,00	100,00
- PRINTER BROK 2010 SL - CIF: B54741905	15,00	50,00
- PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. - CIF: B23739493	10,35	34,50
- BIA3 CONSULTORES S.L - CIF: B02959476	10,00	33,33
- PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U. - CIF: B38736336	1,50	5,00

La mesa de contratación, visto que, según se establece en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, las ofertas presentadas para el Lote 1 por las empresas Publiprinters Global S.L., Alprint Soluciones Gráficas S.L. y Producciones Mic S.L., son consideradas anormales o desproporcionadas, decidió otorgar un plazo de tres días hábiles, hasta las 14:30 horas del 14 de febrero de 2023, para que las tres empresas indicadas justifiquen adecuadamente su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

El punto queda sobre la mesa, hasta la resolución del procedimiento iniciado para la justificación de las ofertas presentadas para el Lote 1 que han sido consideradas anormales o desproporcionadas.

7.- Propuesta adjudicación: 2022/1484E - Mixto de los servicios y suministros, de diseño, maquetación, creación e impresión de diverso material promocional, para campañas y eventos municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

El punto queda sobre la mesa, hasta la resolución del procedimiento iniciado para la justificación de las ofertas presentadas para el Lote 1 que han sido consideradas anormales o desproporcionadas.

8.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/7312P - Reasfaltado en calle Cabo de San Antonio, calle Río Tajo y otras de San Pedro del Pinatar.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Tras la revisión de la documentación aportada por la empresa González Soto S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, la mesa la considera correcta.

9.- Propuesta adjudicación: 2022/7312P - Reasfaltado en calle Cabo de San Antonio, calle Río Tajo y otras de San Pedro del Pinatar.

La mesa de contratación, decidió elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO.- Declarar válido el acto de licitación, donde dentro del plazo legalmente establecido, se presentaron y admitieron las siguientes ofertas:

- A03443801 AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 10:23:03
- A81317695 ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A. FECHA DE PRESENTACIÓN: 19 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 21:00:26
- A28582013 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 11:24:17
- B73017006 CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 12:47:58
- B73801193 ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U. FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 12:28:59
- A30617484 GONZALEZ SOTO, S.A. FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 10:10:08
- A46015129 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 13:06:57
- B30115372 PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 13:48:25
- B03217353 UTE ALCUDIA SERVICIOS Y OBRAS, S.L. - INVOLUCRA, S.L. FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 12:22:34

SEGUNDO.- Clasificar por orden decreciente las ofertas presentadas, en virtud de la puntuación total obtenida, de conformidad con el informe técnico de fecha 10 de enero de 2023, donde se valoran las ofertas según los criterios fijados en los pliegos que rigen el expediente de contratación, con el siguiente resultado:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TENIENDO EN CUENTA EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.									
Orden Puntuación	Empresas	Oferta económica (sin IVA) (€)	Oferta económica (hasta 10 puntos)	Ampliación asfalto (m².)	Presupuesto E.M. ampliación asfalto	Ampliación asfalto (m².) (hasta 70 puntos)	Pintado señalización horizontal (ml.)	Pintado señalización horizontal (hasta 20 puntos)	TOTAL
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	1.086.535,33	8,82	47.373,00	359.087,34	70,00	41.318,00	20,00	98,82
2	GONZALEZ SOTO, S.A.	957.895,24	10,00	25.598,69	194.038,07	37,83	18.000,00	8,71	56,54
3	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	1.023.707,36	9,36	25.598,69	194.038,07	37,83	17.999,99	8,71	55,90
4	U.T.E. ALCUDIA SERVICIOS Y OBRAS, S.L. - INVOLUCRA, S.L.	1.064.529,22	9,00	25.598,70	194.038,14	37,83	18.000,00	8,71	55,54
5	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SA	1.037.097,97	9,24	14.000,00	106.120,00	20,69	3.500,00	1,69	31,62
6	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.	1.051.222,93	9,11	12.500,00	94.750,00	18,47	2.750,00	1,33	28,91
7	ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	1.063.174,82	9,01	12.300,00	93.234,00	18,17	1.800,00	0,87	28,06
8	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.	1.040.900,85	9,20	-	-	-	17.999,99	8,71	17,91
9	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.	1.034.924,89	9,26	1.750,00	13.265,00	2,59	1.500,00	0,73	12,57

TERCERO.- Excluir la oferta presentada por la empresa Pavasal Empresa Constructora S.A., por estar incurso en temeridad y no haber quedado justificada la misma, tal como indica el técnico municipal en su informe de fecha 26 de enero de 2023, en virtud de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP donde se estipula que se entenderá en todo caso que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador cuando esta sea incompleta o se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico.

CUARTO.- Adjudicar el contrato de obras de “reasfaltado de las calles cabo de San Antonio, río Tajo y otras de San Pedro del Pinatar” expte. 2022/7312P, a la empresa GONZÁLEZ SOTO S.A. con CIF: A30617484, por importe de 957.895,24€ más 201.158,00€ en concepto del 21% de IVA, lo que supone un total máximo del contrato de 1.159.053,24€, ya que como consecuencia de la exclusión de la oferta clasificada en primer lugar, resulta la mejor oferta para este Ayuntamiento al haber obtenido la segunda mayor puntuación. El plazo máximo para la ejecución de las obras será de dos meses a contar desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo, debiendo ajustarse las obras al diagrama de gantt presentado junto a su oferta. Así mismo la empresa oferta una ampliación de 25.598,69 m² de reasfaltado y 18.000 ml de pintado de señalización horizontal en las calles reasfaltadas.

QUINTO.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud presentado por la mercantil GONZÁLEZ SOTO S.A. para las obras indicadas en el punto anterior.

SEXTO.- Disponer el gasto máximo que supone la contratación indicada por importe de 1.159.053,24€ con cargo a la aplicación presupuestaria “1532/63900 VÍAS PUBLICAS. TRABAJOS DE REPOSICIÓN EN CARRETERAS” del presupuesto Municipal vigente del ejercicio 2023.

SÉPTIMO.- Una vez realizadas las obras, tras las oportunas comprobaciones y aprobación de las certificaciones de obra que corresponda, el pago se efectuará contra la presentación de las facturas por el adjudicatario ante el correspondiente registro administrativo a efectos de su remisión a la unidad tramitadora, y aprobación de la misma por el órgano competente.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

OCTAVO.- Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios, y publicar la presente adjudicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

NOVENO.- Notificar a la mercantil GONZÁLEZ SOTO S.A. el presente acuerdo de adjudicación y citarla para la firma del contrato, que tendrá lugar dentro de los quince días hábiles siguientes, desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Una vez formalizado el contrato y antes del comienzo de los trabajos, la empresa adjudicataria tendrá que efectuar el aviso a la autoridad laboral competente.

DÉCIMO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para que, asistida por la Secretaria General del Ayuntamiento, proceda a la firma del contrato.

UNDÉCIMO.- Publicar la formalización del presente contrato en el perfil del contratante del órgano de contratación.

DUODÉCIMO.- Designar como responsable del contrato al Jefe del área de servicios Industriales, Juan José Egea Vera, o persona que le sustituya.

DÉCIMO TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los negociados de Servicios Industriales, Intervención, Tesorería y al responsable municipal del contrato. Proceder a la publicación de las actas de las mesas de contratación, y comunicar los datos al Tribunal de Cuentas y a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

10.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2022/7514A - Obras de “adecuación y mejora paisajística de diversos jardines en el término municipal de San Pedro del Pinatar.

Por el Ingeniero Técnico Municipal, Jefe del área de servicios industriales, Juan José Egea vera, se han valorado las ofertas presentadas, de conformidad con los criterios fijados en los pliegos, con el siguiente resultado:

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TENIENDO EN CUENTA EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.								
Orden Puntuación	Empresas	Oferta económica (IVA incluido) (€)	Oferta económica (hasta 15 puntos)	Ampliación unidades obra (Puntos de luz) (IVA incluido) (€)	Ampliación unidades obra (Puntos de luz) (hasta 45 puntos)	Ampliación unidades obra (Mobiliario, árboles, juegos...) (IVA incluido) (€)	Ampliación unidades obra (Mobiliario, árboles, juegos...) (hasta 40 puntos)	TOTAL
1	GONZÁLEZ SOTO, S.A.	283.321,60	15,00	36.965,63	45,00	33.286,10	40,00	100,00
2	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	342.819,14	12,40	30.407,95	37,02	19.487,88	23,42	72,84
3	INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL RIEGO Y PAISAJE, S.L.	335.654,00	12,66	5.962,29	7,26	28.781,08	34,59	54,51

La mesa de contratación aprobó por unanimidad el contenido del informe técnico.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

11.- Propuesta adjudicación: 2022/7514A - Obras de “adecuación y mejora paisajística de diversos jardines en el término municipal de San Pedro del Pinatar.

La mesa de contratación decidió por unanimidad seleccionar como adjudicatario del contrato de obras indicado, a la empresa González Soto S.A., ya que ha presentado la mejor oferta.

12.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/7514A - Obras de “adecuación y mejora paisajística de diversos jardines en el término municipal de San Pedro del Pinatar.

La mesa de contratación acordó otorgar un plazo de siete días hábiles, hasta las 14:30 horas del día 20 de febrero de 2023, para que González Soto S.A., como licitador que ha presentado la mejor oferta, aporte la documentación que se indica en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas, salvo aquella que ya esté en poder de este Ayuntamiento y siempre que no haya sufrido cambios desde su presentación.

A las 10:11 concluye la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

La técnico de administración general

ARQUITECTO TÉCNICO/INGENIERO DE EDIFICACIÓN
JEFE DE ÁREA DE URBANISMO Y FOMENTO

El Concejal Delegado de Contratación